

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2006 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	PARTIDA	14
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales: D.L. N°3.274 de mayo de 1980.Reglamento Orgánico: D.S. N°386 del 16 de julio de 1981.

Misión Institucional

Reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal, regularizar la pequeña propiedad raíz y ejercer el control superior sobre los bienes nacionales de uso público, favoreciendo el desarrollo territorial equilibrado y sustentable. Todo ello a través de la definición de políticas, normas e instrumentos y el desarrollo de programas, proyectos y estudios específicos que faciliten su función, en beneficio de la comunidad nacional.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Realizar un manejo intencionado, racional, eficiente y transparente del patrimonio fiscal, velando por la creación de espacios públicos en el territorio y contribuyendo al desarrollo territorial equilibrado y sustentable tanto nacional como regional, estimulando la inversión y el fomento productivo, y apoyando la política social del Estado.
2	Contribuir al logro de mejores condiciones de vida de la ciudadanía por medio de la regularización de la posesión y constitución del dominio de la pequeña propiedad raíz, focalizando en grupos prioritarios y potenciando las acciones de prevención de la irregularidad.
3	Reconocer y caracterizar el patrimonio fiscal y, liderar la generación de un Sistema Nacional de Información Territorial que sustente las políticas de información, supervisión y control en materia de gestión del territorio, previa consolidación de la Base Nacional del Catastro.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Venta de inmuebles</u> Venta asociada a Ofertas o propuestas públicas Ventas directas	1	No
2	<u>Arriendo de Inmuebles</u>	1	No
3	<u>Concesiones de uso onerosas</u>	1	No

	<p>Concesiones onerosas de largo plazo para el desarrollo de proyectos de inversión regional</p> <p>Concesiones onerosas para el desarrollo de espacios públicos</p> <p>Concesiones onerosas para el desarrollo de proyectos sociales y comunitarios y apoyo a la acción reformadora del Estado</p>		
4	<p><u>Concesiones de uso gratuitas</u></p> <p>Concesiones gratuitas para el desarrollo de espacios públicos</p> <p>Concesiones gratuitas para el desarrollo de proyectos sociales y comunitarios y apoyo a la acción reformadora del Estado</p>	1	Si
5	<u>Destinaciones</u>	1	No
6	<p><u>Transferencias Gratuitas</u></p> <p>Transferencias gratuitas para el desarrollo de espacios públicos</p> <p>Transferencias gratuitas para el desarrollo de proyectos sociales y comunitarios y apoyo a la acción reformadora del Estado</p>	1	Si
7	<u>Afectaciones al Uso Público</u>	1	No
8	<p><u>Adquisición de Bienes Raíces para el Fisco</u></p> <p>Tramitación de herencias vacantes</p> <p>Primeras inscripciones según artículo 590 del Código Civil</p> <p>Expropiaciones y compras directas</p> <p>Donaciones y traspasos</p> <p>Permutas</p>	1	No
9	<p><u>Regularización Títulos de Dominio</u></p> <p>Saneamiento de títulos de dominio de la pequeña propiedad particular (DL 2.695)</p> <p>Títulos gratuitos sobre propiedades fiscales para familias de escasos recursos (DL 1.939)</p> <p>Regularización de ocupación de inmuebles fiscales (Ley 19.776)</p>	2	Si
10	<u>Catastro de los Bienes Fiscales Inscritos</u>	3	No
11	<p><u>Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT)</u></p> <p>Metadata y Portal del SNIT</p> <p>Atlas web del SNIT</p>	3	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Ciudadanía en general
2	<p>Personas jurídicas de derecho privado</p> <p>Personas jurídicas de derecho privado con fines de lucro: sociedades anónimas; sociedades limitadas; sociedades encomanditas y personas naturales con personalidad jurídica.</p> <p>Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro: Organizaciones de la Sociedad Civil; Juntas de Vecinos;</p>

3	Municipios y servicios municipales Municipios Servicios Municipales dependientes: Corporaciones Educativas, Servicios de salud comunales, Institutos o Corporaciones culturales
4	Empresas, sociedades o instituciones del Estado, que tengan patrimonio distinto del Fisco y Empresas y entidades públicas o privadas, en que el Estado tenga aporte de capital, participación o representación.
5	Servicios públicos y entidades que conforman la Administración del Estado
6	Poder Judicial
7	Servicios dependientes del Congreso Nacional Senado Cámara de Diputados Biblioteca del Congreso
8	Contraloría General de la República
9	Poseedores materiales de bienes raíces rurales o urbanos de escasos recursos sin título de dominio Poseedores materiales de bienes raíces rurales o urbanos particulares, cuyo avalúo fiscal para el pago del impuesto territorial sea inferior a 800 o 300 UTM respectivamente, que carezcan de título inscrito (DL 2.695) Personas naturales que por sus antecedentes se justifique otorgar título gratuito de dominio sobre terrenos fiscales (DL 1.939) Personas naturales ocupantes de inmuebles fiscales cuyos derechos emanen o deriven de un decreto supremo válidamente dictado por el MBN o sus antecesores y que los ocupen en forma efectiva y que los ocuparen desde a lo menos 5 años desde la promulgación de la Ley 19.776. Casos marginales a partir del año 2005
10	Universidades e institutos de Educación Superior (mundo académico especializado)

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Venta de inmuebles</u>	Ciudadanía en general Personas jurídicas de derecho privado Personas jurídicas de derecho privado con fines de lucro: sociedades anónimas; sociedades limitadas; sociedades encomanditas y personas naturales con personalidad jurídica. Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro: Organizaciones de la Sociedad Civil; Juntas de Vecinos;
2	<u>Arriendo de Inmuebles</u>	Ciudadanía en general Personas jurídicas de derecho privado

		<p>Personas jurídicas de derecho privado con fines de lucro: sociedades anónimas; sociedades limitadas; sociedades encomanditas y personas naturales con personalidad jurídica.</p> <p>Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro: Organizaciones de la Sociedad Civil; Juntas de Vecinos;</p>
3	<u>Concesiones de uso onerosas</u>	<p>Ciudadanía en general</p> <p>Personas jurídicas de derecho privado</p> <p>Personas jurídicas de derecho privado con fines de lucro: sociedades anónimas; sociedades limitadas; sociedades encomanditas y personas naturales con personalidad jurídica.</p> <p>Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro: Organizaciones de la Sociedad Civil; Juntas de Vecinos;</p>
4	<u>Concesiones de uso gratuitas</u>	<p>Personas jurídicas de derecho privado</p> <p>Personas jurídicas de derecho privado con fines de lucro: sociedades anónimas; sociedades limitadas; sociedades encomanditas y personas naturales con personalidad jurídica.</p> <p>Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro: Organizaciones de la Sociedad Civil; Juntas de Vecinos;</p> <p>Municipios y servicios municipales</p> <p>Municipios</p> <p>Servicios Municipales dependientes: Corporaciones Educativas, Servicios de salud comunales, Institutos o Corporaciones culturales</p> <p>Empresas, sociedades o instituciones del Estado, que tengan patrimonio distinto del Fisco y Empresas y entidades públicas o privadas, en que el Estado tenga aporte de capital, participación o representación.</p>
5	<u>Destinaciones</u>	<p>Servicios públicos y entidades que conforman la Administración del Estado</p> <p>Poder Judicial</p> <p>Servicios dependientes del Congreso Nacional</p> <p>Senado</p> <p>Cámara de Diputados</p> <p>Biblioteca del Congreso</p> <p>Contraloría General de la República</p>
6	<u>Transferencias Gratuitas</u>	Personas jurídicas de derecho privado

		<p>Personas jurídicas de derecho privado con fines de lucro: sociedades anónimas; sociedades limitadas; sociedades encomanditas y personas naturales con personalidad jurídica.</p> <p>Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro: Organizaciones de la Sociedad Civil; Juntas de Vecinos;</p>
7	<u>Afectaciones al Uso Público</u>	<p>Ciudadanía en general</p> <p>Municipios y servicios municipales</p> <p>Municipios Servicios Municipales dependientes: Corporaciones Educativas, Servicios de salud comunales, Institutos o Corporaciones culturales</p>
8	<u>Adquisición de Bienes Raíces para el Fisco</u>	<p>Ciudadanía en general</p> <p>Servicios públicos y entidades que conforman la Administración del Estado</p> <p>Poder Judicial</p> <p>Servicios dependientes del Congreso Nacional Senado Cámara de Diputados Biblioteca del Congreso</p> <p>Contraloría General de la República</p>
9	<u>Regularización Títulos de Dominio</u>	<p>Poseedores materiales de bienes raíces rurales o urbanos de escasos recursos sin título de dominio</p> <p>Poseedores materiales de bienes raíces rurales o urbanos particulares, cuyo avalúo fiscal para el pago del impuesto territorial sea inferior a 800 o 300 UTM respectivamente, que carezcan de título inscrito (DL 2.695)</p> <p>Personas naturales que por sus antecedentes se justifique otorgar título gratuito de dominio sobre terrenos fiscales (DL 1.939)</p> <p>Personas naturales ocupantes de inmuebles fiscales cuyos derechos emanen o deriven de un decreto supremo válidamente dictado por el MBN o sus antecesores y que los ocupen en forma efectiva y que los ocuparen desde a lo menos 5 años desde la promulgación de la Ley 19.776. Casos marginales a partir del año 2005</p>
10	<u>Catastro de los Bienes Fiscales Inscritos</u>	<p>Ciudadanía en general</p> <p>Personas jurídicas de derecho privado</p>

		<p>Personas jurídicas de derecho privado con fines de lucro: sociedades anónimas; sociedades limitadas; sociedades encomanditas y personas naturales con personalidad jurídica.</p> <p>Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro: Organizaciones de la Sociedad Civil; Juntas de Vecinos;</p> <p>Servicios públicos y entidades que conforman la Administración del Estado</p>
11	<p><u>Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT)</u></p>	<p>Ciudadanía en general</p> <p>Municipios y servicios municipales</p> <p>Municipios</p> <p>Servicios Municipales dependientes: Corporaciones Educativas, Servicios de salud comunales, Institutos o Corporaciones culturales</p> <p>Servicios públicos y entidades que conforman la Administración del Estado</p> <p>Servicios dependientes del Congreso Nacional</p> <p>Senado</p> <p>Cámara de Diputados</p> <p>Biblioteca del Congreso</p> <p>Universidades e institutos de Educación Superior (mundo académico especializado)</p>